



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 1985

I LEGISLATURA

Nº 125

### COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

**Presidente: Don Manuel Estella Hoyos**

Sesión celebrada el Jueves, día 5 de Diciembre de 1985, en Fuensaldaña

---

—Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el ejercicio de 1986.

---

### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos.	4.188	Procuradores Sres. Montoya Ramos (Grupo Mixto), Ares Martín, Alonso Sánchez, Caballero Montoya, Junco Petrement, Carbajo Otero y Seisdedos Robles (Grupo Popular), Fernández Merino (D. Laurentino) y Granado Martínez (Grupo Socialista). Durante el debate hace uso de la palabra el Letrado, Sr. De María Peña, para asesorar a la Comisión.	4.188
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, abre la sesión y comunica a la Comisión las sustituciones producidas.	4.188	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, levanta la sesión.	4.207
Debate y votación en Comisión de las Enmiendas a la Sección 07, 08 y 010 del proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Comisión, con la intervención de los		Se levantó la sesión a las trece horas.	4.207

(Se inició la sesión a las diez horas, cuarenta y cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Buenos días. Se abre la Sesión, y por el Grupo Socialista, en sustitución del señor Granado, comparece el señor Buiza. Asimismo, en sustitución de D. José Castro Rabadán comparece doña Concepción Puente. Vamos a debatir las enmiendas a la Sección 07 de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, y en relación con el servicio 01 se mantienen vivas al Capítulo I la Enmienda número 112 del señor Montoya, que concurre con la 277, 78 y 79 del Grupo Popular. Señor Montoya, tiene la palabra para su defensa.

EL SEÑOR MONTOYA RAMOS: Muchas gracias, señor Presidente. La doy por defendida.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Se somete a votación la enmienda número 112 del señor Montoya. Votos a favor: uno; votos en contra: siete; abstenciones: seis. Queda por lo tanto rechazada.

Las enmiendas del Grupo Popular se pueden defender y votar acumuladas, la 277, 278 y 279

EL SEÑOR ARES MARTIN: Se consideran defendidas, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Y se someten a votación. Votos a favor: seis; votos en contra: siete. Abstenciones: una. Quedan también rechazadas.

La enmienda número 280 del Grupo Popular.

EL SEÑOR ARES MARTIN: Se considera defendida, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Se pasa a votación. Votos a favor: seis; Votos en contra: siete. Abstenciones: una. Queda rechazada.

Al Capítulo II de este Servicio están acumuladas las enmiendas números 187 a 191, ambas inclusive, del Grupo Popular. Señor Alonso Sánchez, si desea defenderlas.

EL SEÑOR ALONSO SANCHEZ: Sí, señor Presidente. Nada más decir que abudar en el criterio que hemos venido manteniendo durante toda la Comisión en «Atenciones protocolarias», «Publicidad», «Promoción» y «Ediciones de libros», todo el Capítulo II que ya le hemos debatido hasta la saciedad, que está supradotado. Preferimos dar un destino como puede ser para planeamiento urbanístico. Entendemos que es para nuestra Comunidad más interesante porque entre otras cosas puede generar empleo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Fernández Merino, por el Grupo Socialista.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO (DON LAURENTINO): Está superdebatido como bien se dice y yo creo que no hay ningún Gobierno que voluntariamente aumentara el Capítulo II, por su capricho, si no fuera necesario.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Se someten a votación estas enmiendas, de la 187 a la 191 del Grupo Popular. Votos a favor: seis. Votos en contra: siete. Abstenciones: una. Quedan por lo tanto rechazadas.

Al Capítulo VI de este Servicio 01 tenemos acumuladas las enmiendas números 111, 113, 114 y 115 del señor Montoya, que tiene la palabra para su defensa.

EL SEÑOR MONTOYA RAMOS: Muchas gracias. Con estas cuatro enmiendas se trata de reforzar la cantidad destinada a «carreteras», algunas de ellas, concretamente, a carreteras de la provincia de Burgos cuyo estado de necesidad me consta; no todas ellas pero sí hay dos que van destinadas concretamente a carreteras de la provincia de Burgos y otras al Plan General o a la red General de Carreteras. Y luego los descuentos se hacen, la primera partida de 8.000.000 en base a lo que ya reiteradamente he expuesto de que no debían hacerse inversiones en los edificios centrales. La otra, 3.000.000 me parece que se pueden detraer de «maquinaria», comprendo que la maquinaria en este Capítulo, en este caso, en esta sección de Obras Públicas, ahí tiene que comprarse maquinaria, pero me parece que esos 3.000.000 se podrían detraer. De la misma forma que se podrían detraer otros 2.000.000 de «Mobiliario y Enseres» en la 114 y finalmente, pues, otros 10.000.000 que yo trato de deducir de la partida de «Informática», que me parece que es una partida que va sobradamente y repetidamente —lo hemos expuesto también—, va sobradamente dotada. Nada más y muchas gracias. Yo lo único que pediría es que como son heterogéneas, en cualquier caso, pues, aunque se votaran... que la votación se hiciera al mismo tiempo, se votaran aparte.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Fernández Merino.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO (DON LAURENTINO): Sí, vamos a ir hablando una por una, porque efectivamente son heterogéneas. En el primer caso, se intenta rebajar 8.000.000 con el criterio de entender que eran para edificios centrales; y yo ya en la Comisión expliqué que lo que se intentaba hacer con esa partida era la nueva construcción del Gabinete Central de Geotecnia, algo que se considera totalmente necesario en cuanto a la posibilidad de análisis de suelos evidentemente, destinado luego a la

construcción, y a nosotros nos parece de que es imprescindible dotar de este servicio a la Consejería de Obras Públicas.

En el segundo concepto, pues, hombre yo creo que el objetivo de potenciar la conservación y explotación de la red regional de carreteras se cumple, tanto pasándolo al Capítulo directo de inversiones, a en ese concepto, como dotando a la Consejería de maquinaria necesaria y suficiente. Y en ese aspecto yo creo que retraerlo de «maquinaria», que por otra parte se considera necesaria, diciendo a la vez que se quiere que se preserve mejor la red de carreteras, yo creo que es un poco contradictorio. Justamente para conservar esa carretera nos hace falta la maquinaria.

En el caso del «mobiliario» la cantidad que se prevé es justa, está ajustada justo a las necesidades que tienen en cuanto a dotación de mobiliario en las distintas Delegaciones Territoriales.

Y, en último caso la «Informática» que prevé esta Consejería va toda ella destinada a las Delegaciones Territoriales, de cara a enlazar con los Servicios Centrales y tener los datos informatizados a todos los niveles.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Señor Montoya.

**EL SEÑOR MONTOYA RAMOS:** Sí. Yo soy un Procurador muy fácil de convencer y en este sentido voy a aceptar los razonamientos que me ha dado el señor Fernández Merino en lo que se refiere a la enmienda 114... no, perdón, la enmienda 115. A mí me ha parecido excesiva la maquinaria, y bueno, no es que sea lo mismo lo que va a Capítulo de «maquinaria» en conservación y explotación de la red... pero, bueno la maquinaria puede permitir que algunas obras hechas por contrata se puedan hacer por medios propios. En este sentido esa enmienda número 115 la voy a retirar, pero las otras las mantengo.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Por el Grupo Popular, señor Ares.

**EL SEÑOR ARES MARTIN:** Señor Presidente, a nuestro Grupo le da exactamente igual que se votaran separadas o todas acumuladas, porque nuestro Grupo se va a abstener en todas las enmiendas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Gracias. Queda retirada la enmienda número 115 del señor Montoya. Votamos separadamente las otras dos. Se vota primero la 113. Votos a favor: uno. Votos en contra: siete. Abstenciones: seis. Queda rechazada.

Enmienda 114. Votos a favor: uno. Votos en contra: siete. Y abstenciones: seis. Queda rechazada.

Enmienda número 111. Votos a favor: uno. Votos en contra: siete. Y abstenciones: seis. Queda rechazada.

Pasamos a las enmiendas que se mantienen vivas al Servicio 02 de esta Consejería. Están acumuladas al

Capítulo II las enmiendas que presenta el Grupo Popular, números 197 y 200, junto con la 325 que presentan los procuradores señores López Valdivielso, Fuentes Hernández y Caballero Montoya. Para su defensa tiene la palabra el señor Alonso Sánchez.

**EL SEÑOR ALONSO SANCHEZ:** Sí, señor Presidente. En principio decir que no nos importaría acumular la 197 y la 200 y dejar por separado la 325 que corresponde a otros Procuradores de nuestro Grupo. En cuanto a la 197 y 200, en aras de la brevedad, creo que lo hemos comentado antes también, en el mismo sentido, incluso con el mismo destino, las damos por defendidas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** ¿Por el Grupo Socialista alguna...? No es necesario. Señor Montoya, ¿desea alguna intervención? Sometemos, entonces, a votación únicamente las enmiendas números 197 y 200 del Grupo Popular. Votos a favor: seis. Votos en contra: siete. Abstenciones: una. Quedan rechazadas.

Para defender la enmienda número 325, señor Caballero Montoya, tiene la palabra.

**EL SEÑOR CABALLERO MONTOYA:** Gracias Presidente. Únicamente aclarar que en esta adjudicación o asignación al Concepto 265 para «Edición de libros y publicaciones» pretendemos rebajar un 50% para destinarlo a «Abastecimientos y saneamientos de núcleos urbanos».

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Señor Fernández Merino.

**EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO (DON LAURENTINO):** Sí. Decir que me imagino que el señor Procurador no piensa que en Obras Públicas hay que necesitar libros de cualquier cosa. Aquí se refiere exclusivamente a mapas. Y que por otra parte, el abastecimiento y saneamiento de núcleos urbanos si lo que se intenta... dado que va destinado a Valladolid, va destinado a la capital, solamente recordar que yo creo que conoce el Procurador, que hay un Plan integral de saneamiento de la ciudad previsto y por convenio, que está ya proyectado y que no necesita dotación en este momento, porque ya tiene la suya.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Señor Caballero.

**EL SEÑOR CABALLERO MONTOYA:** Se procede a retirarla. Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Queda retirada la enmienda número 325 que presentaba el señor Caballero Montoya junto con otros dos Procuradores del Grupo Popular.

Pasamos al Capítulo IV. Enmienda número 196 del Grupo Popular. Señor Alonso.

EL SEÑOR ALONSO SANCHEZ: Sí, gracias, señor Presidente. Igualmente la damos por debatida, porque el criterio es prácticamente anterior a las defensas anteriores y, en consecuencia, la damos por debatida.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Fernández Merino.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO (DON LAURENTINO): Bueno, yo diría que tiene una implicación especial. Si se tiene en cuenta que la partida lo que pretende es divulgar todos los temas de urbanismo ante las asociaciones de vecinos, que en muchos casos son las afectadas y que a veces incluso plantean problemas con escaso conocimiento de la problemática, yo creo que el destinar una pequeña partida al fin que se pretende a nosotros nos parece un objetivo bastante serio. Y yo creo que decir que, simplemente, es una dotación improcedente y que por tanto, se debe anular enteramente me parece que, en cualquier caso, salvo que se crea que se va a hacer otra cosa con esa partida, no tiene mucho sentido.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Alonso Sánchez.

EL SEÑOR ALONSO SANCHEZ: Sí, efectivamente, no quería haber entrado concretamente en el concepto que se refiere, y que es nuestro Grupo... el criterio que tenemos es que precisamente la divulgación de estas asociaciones de vecinos es más propio de los Ayuntamientos que no de la Junta y en todo caso, por eso es por lo que la hemos minorado. No es criterio aleatorio de minorar por minorar; es nuestro criterio objetivo, pensamos que es, insisto, labor de Ayuntamientos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Fernández Merino.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO (DON LAURENTINO): Sí, el único problema es que esos Ayuntamientos que debían de hacer esta labor, como usted dice, no la hacen.

EL SEÑOR ALONSO SANCHEZ: En todo caso es un problema de los Ayuntamientos que debían hacerlo. Que las propias asociaciones de vecinos exijan responsabilidades a los Ayuntamientos no a la Junta.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Por el Grupo Mixto desea el señor Montoya...? No. Sometemos a votación la enmienda 196 del Grupo Popular. Votos a favor: seis. Votos en contra: siete. Abstenciones: una. Queda rechazada.

Al Capítulo VI de este Servicio 02 se mantiene viva la enmienda número 326 que presenta el Procura-

dor señor Junco Petrement del Grupo Popular, quien tiene la palabra para su defensa.

EL SEÑOR JUNCO PETREMENT: Señor Presidente. Teniendo en cuenta que más del 40% de la población castellano-leonesa vive en poblaciones de pequeña entidad y que el 20% de la población total vive en viviendas que podemos considerar rurales, viviendas que son muy antiguas y están en muy mal estado de conservación, y que este tipo de viviendas se da especialmente en los pequeños núcleos rurales de los cuales Burgos dentro de la Comunidad castellano-leonesa es el máximo representante con cerca de mil cuatrocientas entidades de población, solicitamos se aumente en 40.000.000 el código número 2 dedicado a Burgos de «concesión de préstamos a medio y largo plazo para la mejora de las viviendas rurales». Minorándolo del Programa 19 «Plan Cartográfico Nacional».

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias. Señor Fernández Merino.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO (DON LAURENTINO): Sí. Iba a intentar intervenir fundamentalmente porque creo que no se había percatado de cuál era el Concepto o a que se destinaba el concepto que se rebajaba, pero ya he visto que sí, que conoce perfectamente que se trata del «Plan Cartográfico Nacional». Y únicamente asombrarme porque la partida que se intenta dotar tiene 925.000.000 en total, con 25.000.000 concretamente para Burgos, y que hay un plan de vivienda que a nuestro juicio está funcionando bastante bien y que nadie que lo solicite se quede sin ello; que es que no es problema dotarle a ninguna provincia con 5.000.000 más, es que aquéllos que soliciten ese tipo de préstamos se les está concediendo sin ningún problema y en todo caso, si hubiera una mayor demanda se arbitraría la partida correspondiente para cubrirla.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Montoya, por el Grupo Mixto.

EL SEÑOR MONTOYA RAMOS: Me alegro que el Grupo Popular y sus miembros se hayan vuelto provincialistas y en este sentido, pues, haya uno de su mismo Grupo que coincida..., de su mismo Grupo que muchas veces me han estado acusando a mí de ser provincialista y ayudar a mi provincia. Yo en esta partida no había captado de que existiera esa necesidad en la provincia de Burgos, pero, bueno, si verdaderamente, y en la duda de que pueda existir yo no me voy a oponer a ella y la voy a apoyar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Señor Fernández Merino.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO (DON LAURENTINO): Sólo una aclaración: que si quieren

rebajar 40.000.000 de los 90.000.000, quiten los 90.000.000 que es mejor, porque lo que hay es un convenio para hacer el Plan Cartográfico Nacional con el Ministerio y entonces de rebajar algo lo mejor es quitar la partida entera.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Se somete a votación la Enmienda número 326 del señor Junco Petrement. Votos a favor: siete. Votos en contra: siete. Queda aprobada por voto ponderado.

Y Pasamos al Capítulo VII de este Servicio. En primer lugar, tenemos la Enmienda número 116 del señor Montoya que concurre con otras. Señor Montoya, puede defenderla si lo desea.

EL SEÑOR MONTOYA RAMOS: Sí, esta Enmienda trataba de provincializar una cantidad pasando a la provincia de Burgos; yo la he reconsiderado mejor y, bueno, la voy a retirar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Queda retirada la Enmienda número 116 del señor Montoya.

Enmiendas 201 y 202 del Grupo Popular. La Enmienda 201, tenemos el mismo problema que se ha planteado ya en otras ocasiones de que aunque se considera como Enmienda técnica, al no proponer una provincialización, convendría que se ofreciera una transaccional si es posible.

EL SEÑOR ALONSO SANCHEZ: Muchas gracias, señor Presidente. No vamos a ofrecer ninguna transaccional, sino anunciar que la retiramos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Queda retirada la Enmienda número 201 del Grupo Popular. ¿En cuanto a la 202?

EL SEÑOR ALONSO SANCHEZ: La 202 no la retiramos, señor Presidente, y en todo caso como aquí sí creo que reglamentariamente está bien hecha esta Enmienda, no tanto políticamente, seguramente a juicio del Grupo Socialista, pero aquí sí decimos ya un destino exacto a cada una de las provincias y creo que la Enmienda se defiende por sí sola en cuanto al destino que hacemos constar en nuestra propia Enmienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿El señor Fernández Merino?

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO (DON LAURENTINO): Sí. Vamos a darles una sorpresa al Grupo Popular, es decir, que aunque no nos gusta la provincialización que se hace, ni queremos... como se respeta una mayor parte, una parte importante sin provincializar, no tenemos excesivos inconvenientes en aceptar esta Enmienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Por el Grupo Mixto, señor Montoya.

EL SEÑOR MONTOYA RAMOS: Sí. Yo me alegro mucho del acuerdo en esta Enmienda de los dos grandes Grupos, porque así me liberan a mí de tener que actuar de árbitro, porque yo voy a votar en contra. Me parece que estas Enmiendas de provincializar, como la anterior, yo las llamo las Enmiendas en blanco, dice: provincialícese, pero no se provincializa, o éstas que se provincializan llegando simplemente a demostrar que se sabe dividir por nueve, me parece que no tiene ningún sentido, porque yo ya he repetido que me parece bien lo de provincializar, pero tiene que provincializarse de acuerdo a las necesidades, o de acuerdo a algunos criterios, como el del otro día del señor Nieto que, bueno, pues, se entiende que la juventud, las necesidades de la juventud pueden ser necesidades proporcionales a la población, etcétera..., pero simplemente dividiendo por nueve me parece que es una provincialización inadecuada y yo voy a votar en contra.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO (DON LAURENTINO): ...que me sugieren mis compañeros y era rogar al Grupo Popular que si no hay alguna razón objetiva, a la vez que pone 5.000.000 en cada una de las siete provincias las pusiera en las dos que faltan que son Soria y Segovia.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Por el Grupo Popular, señor Alonso.

EL SEÑOR ALONSO SANCHEZ: Aclararle que precisamente lo que se ha hecho en esta Enmienda es igualar todas las provincias, puesto que Segovia y Soria, que son las dos que faltan, están dotadas ya con cinco millones. Y por otra parte, decirle al señor Montoya que, bueno..., yo no sé, creo que le hemos repetido hasta la saciedad cuando hablabamos de estas provincializaciones que hacemos, que se trata de dotar a algunas provincias con una partida que sirva de estímulo para que este Programa, concretamente o desde este concepto puedan surgir actividades dentro de la provincia con este programa concreto. No es aleatorio, no es decir: poner 5.000.000 por poner, sino que, de alguna forma, se inicien estos programas en nuestras provincias respectivas.

EL SEÑOR MONTOYA RAMOS: Sí, muchas gracias por la aclaración.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Se somete, entonces a votación la Enmienda número 202 del Grupo Popular. Votos a favor: trece. Votos en contra: uno. Abstenciones: no las hay. Queda por lo tanto aprobada la Enmienda 202 del Grupo Popular.

Enmienda número 117 del señor Montoya. Puede defenderla.

EL SEÑOR MONTOYA RAMOS: Me puede permitir un momento, señor Presidente, que busco..., yo no encuentro el programa 21..., no sé a qué se refiere... Sí. Yo con esta partida, con esta Enmienda, perdón, trataba de provincializar solamente en una provincia, efectivamente, que es aquella cuyas necesidades conozco, que me parece que necesitaba una cantidad mínima, que es ésta de 20.000.000 que yo propongo, dentro de la Partida, dentro del Concepto de «contaminación atmosférica y tratamiento de aguas residuales». Me parece que esta partida todavía a la vista de las obras que hay en marcha en mi provincia y de las necesidades es insuficiente, pero he creído que no se aseguraría el cumplimiento de estas necesidades con una partida menor. En ese sentido trato de provincializar, evidentemente, y completamente y nada más en una provincia, pero provincializar. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Fernández Merino.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO (DON LAURENTINO): Sí. Solamente repetir los argumentos que dimos en la Ponencia, y es que éste es un Programa que ha ido llevando la Consejería durante varios años, actuando en cuestiones muy puntuales y en convenio con algunas empresas que eran muy conflictivas en cuanto al... desde el punto de vista ambiental. Concretamente la partida que se prevé en este Presupuesto va repartido a dos empresas exclusivamente: 85.000.000 para Antibióticos de León y 4.500.000 para Valdeogas de Segovia, para actuación, corregido... y vertidos y el problema está en que son dos empresas que tienen un convenio vía anual, —es decir, en el año presente ya se está destinando una parte—, y solamente se puede respetar, sólo se pueden llevar a cabo estas actuaciones porque estaban ya comprometidas, si no no se podrían llevar ni estas dos siquiera. Usted sabe tan bien como nosotros que a partir de la entrada en el Mercado Común este tipo de actuaciones no van a ser posibles, porque las prohíbe las normas del Mercado Común.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Montoya.

EL SEÑOR MONTOYA RAMOS: Sí. Recuerdo la explicación que se me dió en Ponencia. Había olvidado un poco a qué se refería esta partida, este concepto, por eso estaba buscándole... y, bueno, yo vengo esta mañana profundamente condescendiente y, bueno, voy a retirarla.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Queda retirada la Enmienda número 117 del señor Montoya.

Pasamos a las Enmiendas al Servicio 03 de esta Consejería. Al Capítulo II están acumuladas la 203 y 204 del Grupo Popular. Señor Alonso.

EL SEÑOR ALONSO SANCHEZ: Sí, gracias, señor Presidente. En primer lugar, aclarar que, como bien dicen aquí los Servicios Jurídicos existe un error mecanográfico y no es el servicio 07 al que se hace referencia nuestra Enmienda, sino al Servicio 03. Les ruego al los señores Procuradores que lo corrijan si tienen a bien.

En cuanto a la defensa, en aras a la brevedad, la vamos a dar por defendida, puesto que son del mismo criterio que hemos expresado con anterioridad, incluso en esta misma Sección ya.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Fernández Merino.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO (DON LAURENTINO): Yo lo que quisiera que consideraran es de qué estamos hablando. Yo creo que es un Programa absolutamente serio el tema de la protección ambiental como para considerar que... entre otras cosas aparte de actuaciones, es bueno divulgar y promover entre los ciudadanos el interés y el cuidado que ha de tenerse con estos temas, lo mismo que reunir, reunir para analizar los problemas y sacar conclusiones a las personas interesadas en los temas. Y en este sentido yo creo que son dos partidas, pues relativamente escasas pero que sí son una aportación a estas tareas, me parece que no tiene excesivo interés la rebaja que ustedes proponen.

EL SEÑOR ALONSO SANCHEZ: Sí. También nuestro grupo hoy está muy condescendiente esta mañana, será el cambio del tiempo, y vamos a proceder a retirarlas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Quedan retiradas la 203 y 204 del Grupo Popular.

Al Capítulo VI, en primer lugar, tenemos la número 16 del señor Hernández Hernández que está ausente. Si desea asumirla el Portavoz del Grupo Mixto, señor Montoya, pues puede defenderla.

EL SEÑOR MONTOYA RAMOS: Muchas gracias. El señor Hernández me ha dicho que no podía estar esta mañana y efectivamente me ha encargado la defensa de sus Enmiendas. En este sentido, yo esta Enmienda, pues no la tenía estudiada, pero por lo que veo se trata de pasar 52.050.000 pesetas al Concepto 639, que es un Concepto sin provincializar de 104.000.000 que se titula «Inmovilizado material de estudios y proyectos», y que él quiere pasarlas a la Partida, dentro del mismo Servicio y Programa, a la Partida 63... no, perdón,... Sí se trata de reducir de 639, me parece que se propone reducir, y pasarlo al 621. Sí, el 621 son «terrenos y bienes naturales sin provincializar». No puedo yo dar más argumentos, porque lo desconozco en qué sentido ha cifrado él las necesidades de este concepto «terrenos y bienes natu-

rales» sobre lo de «Inmovilizado material», pero ésta es su propuesta y así yo la expongo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Fernández Merino.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO (DON LAURENTINO): Sí. Bueno, yo quisiera señalar dos cosas, es decir, que, primero, que la Junta actúa en cuanto a promoción de viviendas en tres líneas, es decir, primero compra... una actuación comprando terrenos, otra haciendo proyectos y estudios y luego construyendo las viviendas. Ambas son tan necesarias para conseguir el objetivo final de construir las viviendas que, en principio, lo lógico parece que aquél que ha presupuestado debe de conocer las necesidades en cada uno de los aspectos. Yo, desde luego, no me atrevo a decir que pueda tener o no razón el señor Procurador, pero, desde luego, como no me consta que la tenga, no podemos admitir la Enmienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Por el Grupo Popular, para fijar posiciones sobre esta Enmienda, ¿desea intervenir? Se somete sin más a votación. Enmienda número 16 del señor Hernández Herández. Votos a favor: uno. Votos en contra: siete. Abstenciones: seis. Queda por lo tanto rechazada.

EL SEÑOR MONTOYA RAMOS: Yo querría... si me permite, señor Presidente. Yo querría señalar que bueno se registre la posibilidad de defensa del voto particular del señor Hernández, que yo creo que es su intención hacerlo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Decía que concurren ahora la Enmienda 118 del señor Montoya con la número 15 del señor Hernández. Si es posible asumir la defensa de ambas conjuntamente... y si no por separado.

EL SEÑOR MONTOYA RAMOS: Sí. En la Enmienda mía trataba de reducir una partida de 20.000.000 sin provincializar a un concepto de la provincia de Burgos para rehabilitación del patrimonio arquitectónico... si me permite, señor Presidente... la página...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Página ciento cincuenta y uno..., ciento cincuenta y cuatro.

EL SEÑOR MONTOYA RAMOS: Ciento cincuenta y cuatro, sí efectivamente. En este concepto hay sin provincializar 60.000.000 de pesetas. Yo añado 20.000.000 a lo que está provincializado para mi provincia. En estos momentos está sobre la palestra el tema de la rehabilitación de edificios como el Teatro Principal, el cual, pues, evidentemente el Grupo Socialista con el interés que ha demostrado con ello,

pues, de esta forma podrá presionar más para que el Teatro Principal se reconstruya más rápidamente de lo que en estos momentos parece que quiere el Alcalde de la ciudad. En este sentido, yo creo que además es posible defender las dos enmiendas a la vez. El señor Hernández pretende de esos 60.000.000 de los que yo hago una deducción de 20.000.000 provincializar otros 15.000.000, de ellos 10.000.000 para la reconstrucción de la muralla de Avila y otros 5.000.000 para la Plaza Mayor y el Ayuntamiento de El Tiemblo, cuyas necesidades yo en estos momentos, evidentemente, desconozco, pero creo que es posible mantener las dos y votarlas, eso sí separadamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Fernández Merino.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO (DON-LAURENTINO): Sí. En el primer caso, la del señor Montoya, yo no dudo de que en Burgos haya bastantes edificios de posible rehabilitación en el sentido arquitectónico. Nuestro problema es que incluso ese ejemplo que usted ha puesto y que la Junta haya manifestado su voluntad y haya puesto su dinero para hacerlo los ciudadanos de Burgos a quienes representan no lo desean; y que, en cualquier caso, ese tipo de actuaciones las llevaba Patrimonio Cultural, es decir, se hacían desde Patrimonio Cultural en el caso concreto del Teatro Principal de Burgos.

En el caso de la del señor Hernández que sigue ocurriendo lo mismo. Lo que pide para la murallas de Avila sería actuación posible dentro del Patrimonio Cultural, no de Obras Públicas. Y en el caso de la Plaza del Tiemblo, por las averiguaciones de que disponemos, no parece que tenga interés ni desde un punto de vista ni desde el otro, más que a unas obras de simple albañilería que podría perfectamente ejecutar el propio Ayuntamiento.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Montoya.

EL SEÑOR MONTOYA RAMOS: Sí. Yo en cualquier caso, pues, mantengo las Enmiendas en la forma que vienen redactadas y, eso sí que se voten independientemente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Ares, por el Grupo Popular.

EL SEÑOR ARES MARTIN: Señor Presidente, nuestro Grupo se va a abstener en las dos Enmiendas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Se votan separadamente. Enmienda número 118 del señor Montoya. Votos a favor: uno. Votos en contra: siete. Y abstenciones: seis. Queda rechazada.

Enmienda número quince del señor Hernández. A

favor: uno. En contra: siete. Y abstenciones: seis. Queda igualmente rechazada.

Tenemos ahora la número 327 que presentan los Procuradores del Grupo Popular señor López Valdivielso, Fuentes Hernández y Caballero Montoya, que tiene la palabra para la defensa.

**EL SEÑOR CABALLERO MONTOYA:** Gracias. Presidente. Esta Enmienda se refiere a una partida de «mobiliario», en el Concepto 675, consideramos excesiva. Hay ya muchas dotaciones para «mobiliario» y pretendemos dar un mejor destino dedicando estos fondos al «abastecimiento y saneamientos de núcleos urbanos» que falta les hace todo tipo de ayudas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Señor Fernández Merino.

**EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO (DON LAURENTINO):** Sí. Por primera vez y sin que sirva de precedente voy a hacer una oferta de transacción al Grupo Popular en el sentido siguiente: podríamos admitir la rebaja del 50% de la partida, el 50% y destinarlo al 07.03.018.667 Código 8, es decir, donde estaba. Significaría, en lugar de pasarla a «abastecimientos y saneamientos de núcleos urbanos» que nosotros pensamos que está cubierto, pasar a una partida que es «conservación del parque de viviendas» en el cual tiene necesidades realmente urgentes e importantes en Valladolid, y en ese sentido, —y ya digo que sin que sirva de precedente—, sí atenderíamos esa petición.

**EL SEÑOR CABALLERO MONTOYA:** Sí. Aceptamos la transaccional. Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Señor Montoya.

**EL SEÑOR MONTOYA RAMOS:** Yo, evidentemente, no acepto la transaccional. No acepto la transaccional porque yo entiendo que en Valladolid debe existir esa necesidad de viviendas, pero yo el otro día señalé en la Ponencia cómo en Burgos hay unas necesidades grandes por unos compromisos contraídos, que ni el delegado ha sabido explicarme cómo se van a satisfacer estos compromisos y me parece que en la Ponencia tampoco. Es decir, yo aceptaría, por tanto, esta reducción del 50% siempre que se quitara el 8 y se pusiera el 0.

**EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO (DON LAURENTINO):** Nosotros tampoco pondríamos inconveniente a eso, pero de todas maneras no se trata de viviendas nuevas, se trata de «conservación de viviendas» del parque que dispone la Junta, es decir, que son, han sido traspasadas a la Junta y en las cuales en Valladolid hay unos problemas muy concretos. Por eso la finalidad de la Enmienda; en cualquier caso, si se dejara sin provincializar se podría cubrir el objetivo

igual y nosotros también la aceptaríamos, si al señor Caballero le sirve la propuesta. En eso no pondríamos objeción. Por supuesto, el rebajar el 50% yo creo que es importante, porque admitimos que hay ahí una sobredotación, y yo creo que si..., aunque no figure el código 08 sí va a ese fin pues, yo creo que se podría cubrir perfectamente el fin que se pretende.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** ¿Se aceptaría esa transaccional? ¿Me quiere repetir señor Fernández Merino? Sería...

**EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO (DON LAURENTINO):** Iría, entonces, por tanto, con el 50%, que ahora mismo no lo he calculado.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** ¿Veintitrés millones y medio serían...? Trece millones y medio... ¿Se acepta, entonces, como transaccional la propuesta por el Portavoz del Grupo Socialista, sin más?

**EL SEÑOR LETRADO (SEÑOR DE MARIA PEÑA):** Si me permiten, para identificación del destino, se lo voy a decir a ver si...

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Entonces, sería Concepto 675, «Mobiliario y Enseres», minorar en 13.500.000 pesetas, destino 07.03.018.667, Código 0.

Pasamos a las Enmiendas al Servicio 04. Al Capítulo I tenemos la Enmienda número 281 del Grupo Popular en concurrencia con otras tres que presenta el señor Posada del mismo Grupo. ¿Se puede asumir la defensa de todas ellas conjuntamente? Señor Ares.

**EL SEÑOR ARES MARTIN:** Consideramos defendidas las Enmiendas, señor Presidente. Son de Capítulo I de Personal. Se votan por separado, claro.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** La del Grupo Popular. ¿La que presenta el señor Posada a título particular?

**EL SEÑOR ALONSO SANCHEZ:** Esa es votada por separado. Se pueden agrupar la 281 y la 282 y 283 y votar por separado la del señor Posada 329, 331 y 330.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** ¿Se dan todas ellas por defendidas?

**EL SEÑOR ARES MARTIN:** Sí.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** ¿Alguna observación de los restantes Grupos? Votamos, entonces, primero las números 281, 282 y 283 del Grupo Popular. A favor: seis. En contra: siete. Abstenciones: una. Quedan rechazadas.

Y a continuación votamos las que presenta el señor



Posada con los números 329, 330 y 331. A favor: seis también. Votos en contra: siete. Y abstenciones: una. Por lo tanto quedan igualmente rechazadas.

Al Capítulo II están acumuladas las enmiendas números 205 y 206 del Grupo Popular. Señor Alonso.

**EL SEÑOR ALONSO SANCHEZ:** Sí, señor Presidente. Igualmente que las anteriores es el mismo Concepto y el mismo destino al que hemos hecho referencia con anterioridad y, en consecuencia, las damos por debatidas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Se someten a votación. Enmiendas 205 y 206 del Grupo Popular. Votos a favor: seis. Votos en contra: siete. Y abstenciones: una. Quedan rechazadas.

Al Capítulo VI están acumuladas la enmienda 32 de los señores Seisdedos y Carabajo del Grupo Popular, junto con la 207 del mismo Grupo. Para su defensa tiene la palabra, señor Carabajo.

**EL SEÑOR CARBAJO OTERO:** Bueno, muy brevemente. Esta es una Enmienda que no se ha hecho de forma caprichosa. Se trata sencillamente de pretender la asignación de 50.000.000 de pesetas de esta partida que es muy amplia, es como conocen sus Señorías de más de 2.000.000.000, para la provincia de Zamora y concretamente una carretera que comunica Ricobayo con Torregamones. Hay aquí algunas Señorías que son de mi provincia y la conocen perfectamente. Quiero decir que por ésta... por la frontera de Torregamones cada día el tránsito de vehículos es mayor, como conocen Sus Señorías, que, realmente, ante nuestra incorporación al Mercado Común conviene potenciar estas zonas transfronterizas, que precisamente esta zona es de las más pobres de la provincia de Zamora y como conoce también Su Señoría, hay unos planes del Gobierno de la Nación para mejorar las condiciones de vida de aquellos habitantes, pero concretamente para carreteras, que yo recuerde, no hay nada. Y es que en todo este tramo Ricobayo-Torregamones hay una parte de carretera nueva que está bastante bien acondicionada y, sin embargo, queda una parte de carretera vieja, que es la que comunica la presa de Ricobayo con la presa de Villalcampo, que tiene unas condiciones... bueno, no reúne en absoluto condiciones para el tráfico actual: no están ni siquiera señalizada, tiene un trazado muy irregular, con unas curvas francamente malas. Yo quiero que Sus Señorías mediten un poco también que por ahí pasan muchos portugueses, emigrantes, que son personas que vienen después de hacer viajes a lo mejor de mil quinientos o dos mil kilómetros y que se producen bastantes accidentes. Yo ya sé que aquí no gusta en la Comisión estos criterios provincialistas, pero también deben reconocer que cada Procurador está un poco para intentar aportar su granito de arena y subvenir en lo que pueda a satisfacer de alguna manera necesida-

des de su provincia. Y les insisto que ésta no es una petición caprichosa y que estaba relacionada con otra Enmienda que no la acabo de localizar, en la próxima Consejería, también en relación con la instalación de una Granja Comercial, no sabemos qué ha pasado con ella, si por fin, por la premura de tiempo no se presentó o ha habido... ya lo comprobaremos después. Pero lo cierto es que, en fin, concretamente y hablando con relación a ésta, pues, repito que sería una mejora importante, que aunque sea una cosa que se refiere únicamente a una provincia, pues, realmente está afectando a una red de carreteras que es la comunicación desde Irún con la frontera de Portugal, de las cuales una parte importante de los vehículos que vienen pues, que pasan precisamente por este núcleo fronterizo, que cada día, créanme Señorías, está teniendo mucha más importancia, porque también supone la comunicación, en cierto modo, de Oporto con Irún, para un número muy importante de vehículos. Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Señor Fernández Merino.

**EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO (DON LAURENTINO):** Yo no tengo ninguna duda de que el objetivo que persiguen los Procuradores de Zamora del Grupo Popular sea posiblemente real e incluso lo que se pide pudiera ser razonable. Lo que ocurre es que yo creo que el Plan Regional de Carreteras que va dotado efectivamente con una cantidad aparentemente grande, pero que como todos sabemos es absolutamente insuficiente, pero es que no hay más, y que el Plan Regional de Carreteras tiene unos plazos de ejecución largos. En él se fijan las prioridades y unas actuaciones concretas para cada año. Yo creo que el camino correcto para incluir o no incluir una carretera es en la discusión de ese Plan Regional, o mediante propuestas concretas de otro tipo que pretendan cambiar una prioridad del Plan Regional, pero yo creo que pretender con una Enmienda alterar las prioridades y los objetivos de cada año del Plan Regional, me parece... incluso admitiendo que pueda ser real el planteamiento, lo que no sé si la cuantificación sería adecuada, yo creo que no es el camino, entre otras cosas porque no sé siquiera si ésa está ya priorizada para actuar en este año en el Plan Regional de Carreteras, a lo mejor incluso lo está. Y en ese sentido yo creo que hay un Plan Regional, a nuestro juicio bastante alabado incluso a otros niveles fuera de la Región, y que si algo se cree que está mal priorizado y que hay que priorizarlo de otra manera yo creo que el camino... hay un camino adecuado para hacerlo y no a través de una Enmienda cuantificada, de cuya cuantificación yo no sé qué cálculos se habrán hecho, pero me imagino que, en principio, difícil es cuantificar esa necesidad que apunta.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Señor Carabajo.

**EL SEÑOR CARBAJO OTERO:** Yo comprendo las razones que expone el Portavoz del Grupo Socialista, pero quiero también hacer una breve consideración: en cuanto a la cantidad que se asigna, pues no está hecha tampoco así «a la buena de Dios», sino que se ha consultado un poco con alguna gente que conoce cuál podría ser un Presupuesto global para hacer esta modificación, que por cierto es de un tramo muy pequeño, que no creo que sea más de ocho o diez kilómetros. Pero lo que sí le quiero decir es que desconocemos si dentro de las prioridades o dentro de lo establecido en el Plan Regional de Carreteras viene, se contempla algo con relación a ésta. Se excede ahora, en estos momentos, de las posibilidades de conocimiento de este Procurador, lo que sí quiero decirle es lo siguiente: si nosotros hemos puesto una partida modesta era precisamente por hacer más fácil que los otros Grupos aceptaran esta Enmienda, porque creemos que con esto sería el principio suficiente para mejorar sustancialmente aquello, pero es que además hay otra razón, que tampoco se nos ha escapado a nosotros y que yo la quiero exponer aquí. Se presupuestan 2.098.000.000 de pesetas para esta partida y la verdad es que estas obras se subastan y que muchas veces en la subasta se producen bajas sustanciales. Ésta cantidad que ponemos nosotros, pues, apenas supone el 2,5% de lo que supone la cantidad global. Repito, —y lo conocen los Procuradores de esta provincia, que aquí somos tres los que estamos—, es una cosa de verdadera necesidad y acuciante necesidad. Siempre podría quedar un poco bajo la contemplación de que el propio Consejero lo viera si pudiera haber unas posibles rebajas o de alguna manera. Yo insisto en que esta Enmienda, de una manera o de otra, o si quieren ustedes de una forma transaccional o como quisieran, debía ser. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Señor Fernández Merino.

**EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO (DON LAURENTINO):** No. Yo insistir en que no voy a discutir el objetivo ni las necesidades que probablemente es real. Simplemente digo que si se pretende hacer considerar como prioridad, en el supuesto de que no lo fuera ya en este momento, hay caminos más directos y que no es necesario una Enmienda cuantificada en este sentido. Y yo, desde luego, por un puro criterio de Grupo y porque además no estamos admitiendo ninguna Enmienda de este tipo, vamos a votar en contra de esta Enmienda.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Por el Grupo Mixto ¿desea el señor Montoya intervenir?

**EL SEÑOR MONTOYA RAMOS:** Sí. Yo me he manifestado siempre, además correspondiendo con el criterio que se está manifestando otras veces, de que se vote en contra de la provincialización cuando se está

produciendo en favor de una provincia como se ha manifestado en el caso de la mía cuando yo lo he hecho. En este sentido yo desconozco las necesidades de la provincia de Zamora, no sé tampoco si están incluidas dentro de lo que está provincializado o no; en ese sentido, pues, yo me voy a abstener en esta Enmienda.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Vamos a votar la enmienda 332. Votos a favor: seis. Votos en contra: siete. Y abstenciones: una. Quedando rechazada.

¿La número 207 del Grupo Popular? Señor Alonso.

**EL SEÑOR ALONSO SANCHEZ:** Sí, señor Presidente, nada más anunciar que retiramos esta Enmienda.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Queda retirada la 207 del Grupo Popular.

Y por último, la Enmienda número 119 del señor Montoya.

**EL SEÑOR MONTOYA RAMOS:** Señor Presidente. Me parece que esta enmienda está ya explicitada en la misma justificación y como también preveo el resultado de la votación, solamente pido que se someta a votación.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Se somete a votación la Enmienda número 119 del señor Montoya. Votos a favor: uno. Votos en contra: siete. Y abstenciones: seis. Queda por lo tanto, también rechazada.

Hemos finalizado las enmiendas a la Sección 07. Vamos a suspender durante quince minutos la Sesión.

(Se suspendió la Sesión a las once treinta y cinco horas, reanudándose a las doce horas diez minutos).

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** ...con el debate a las Enmiendas de la Sección 08 Consejería de Transportes, Turismo y Comercio. Al Servicio 01, Capítulo I se mantiene viva la Enmienda número 131 del señor Montoya, que si desea defenderla tiene la palabra.

**EL SEÑOR MONTOYA RAMOS:** La doy por defendida, señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Se somete a votación. Votos a favor: uno. Votos en contra: seis. Abstenciones: cinco..., seis también. Bueno, queda rechazada la Enmienda número 131 del señor Montoya.

Enmienda número 208 del Grupo Popular, ¿se da por defendida?

EL SEÑOR SEISDEDOS ROBLES: Se da por defendida también, puesto que es de personal y no vamos a repetir los mismos conceptos que se han dicho ya aquí varias veces.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Se somete, entonces, a votación la 208 del Grupo Popular. Votos a favor: seis. Votos en contra: siete. Abstenciones: una. Rechazada.

Enmienda número 120. Señor Montoya.

EL SEÑOR MONTOYA RAMOS: La doy por defendida, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Y la votamos. A favor: uno. En contra: siete. Abstenciones: seis. Queda rechazada.

Enmiendas números 209 y 210 del Grupo Popular.

EL SEÑOR SEISDEDOS ROBLES: Las dos las podemos acumular y se dan por defendidas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Las votamos conjuntamente. Votos a favor: seis. Votos en contra: siete. Abstenciones: una. Quedan rechazadas.

Al Capítulo II acumuladas también las Enmiendas números 214 y 211 del Grupo Popular.

EL SEÑOR SEISDEDOS ROBLES: La 214 se refiere al servicio 01, Programa 030 y es minorar en 1.000.000 de pesetas del Concepto «prensa, revistas y publicaciones», y destinarlo a «subvención para remodelación del parque de vehículos».

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Desea el señor Fernández Merino intervenir?

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO (DON LAURENTINO): Soló decirle que la partida está prevista para la compra de toda la legislación que hace... de la C.E.E. que afecta al tema de turismo y transportes, aparte de las revistas específicas que habitualmente se compran. Y que por otra parte, el concepto que se trata de incrementar, nosotros compartiremos ese criterio en otra Enmienda aumentando algo esa partida.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Montoya.

EL SEÑOR MONTOYA RAMOS: Hombre, la verdad es que no era demasiado lo que tiene que ir en «prensa, revistas y publicaciones», en relación con otras Consejerías. Pero, ¡hombre!, también rebajar 1.000.000 de cada una de estas partidas para el fin que se destinan, que parece que es una... en fin, que está excesivamente infradotado, yo en este caso voy a apo-

yar las dos Enmiendas de reducir ese millón de pesetas y no hace falta que me dé las gracias el Grupo Popular.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Las votamos conjuntamente, las Enmiendas números 214 y 211? Así es. Votos a favor: siete. Votos en contra: siete. Abstenciones: ninguna. Y quedan aprobadas por voto ponderado.

Enmienda 212 del Grupo Popular. Señor Seisdedos ¿desea defenderla?

EL SEÑOR SEISDEDOS ROBLES: Se refiere al Concepto 261 «Atenciones protocolarias y representativas». Pretendemos minorar en medio millón de pesetas e irían destinadas al Servicio 02, Concepto 771, Programa 33 «subvenciones para renovación del parque de vehículos».

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Granado, por el Grupo Socialista.

EL SEÑOR GRANADO MARTINEZ: Sí. Realmente este Concepto en esta Consejería está, nosotros entendemos que bastante ajustado, no es un concepto excesivo, sobre todo teniendo en cuenta que, bueno, pues, las atenciones en el área del turismo, pues impone una serie de compromisos sociales a los que de alguna manera hay que atender, y realmente estimamos que este Concepto ya está tan ajustado que es imposible realizar ninguna reducción.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Montoya.

EL SEÑOR MONTOYA RAMOS: Sí. Me parece que si yo no estoy equivocado hay una coincidencia exacta con la Enmienda siguiente presentada por mí. En este sentido, no cabe duda que yo diga que la voy a apoyar, porque es igual a la mía, pero lo que sí que pediría es que si yo no estoy equivocado se votaran conjuntamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Votamos...

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO (DON LAURENTINO): Conjuntamente votaremos una, porque si no ¿cuál es lo que se ha aplicado...? ¿Se suman...?

EL SEÑOR LETRADO (SEÑOR DE MARIA PEÑA): Si me permite la Presidencia, en el caso de que se votaran las dos, —ya nos sucedió el otro día—, si se votaran las dos se minoraría 500.000 pesetas y 500.000, se minoraría 1.000.000 de pesetas.

EL SEÑOR MONTOYA RAMOS: Yo lo que querría pedir es que se consideraran coincidentes y que en este sentido, pues la minoración sólo sea de 500.000 pesetas, porque en caso contrario, serían dos

minoraciones sucesivas o podrían ser dos minoraciones sucesivas cosa que me parece que ni el Grupo Popular ha pretendido ni yo tampoco. Lo que ambos queremos es reducir el 500.000 pesetas para llevar a ese concepto de «subvenciones para renovación del parque de vehículos». Entonces me parece que las dos son idénticas, lo que no son es acumulativas desde mi punto de vista. Debieran votarse conjuntamente y, por supuesto, entender que solamente se hace la reducción de una, claro.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Ya nos ocurrió en otra Sección algo parecido, en una Enmienda. Entendemos que, claro, aquí queda subsumida una en la otra, porque al ser coincidentes no se trata de minorar dos cantidades, sino una sólo, aunque... o sea, las votamos conjuntamente, pero sería una sola Enmienda subsumida una en la otra.

**EL SEÑOR LETRADO (SEÑOR DE MARIA PEÑA):** Si me permite la Presidencia, técnicamente sería retirar una de ellas, para evitar luego los problemas en el Pleno de mantenimiento del voto particular o... bueno, en este caso sería presentar un voto particular, pero tendría que presentarlo a las dos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Y en aquella, que ya nos ocurrió en otra Sección que fue idéntico...

**EL SEÑOR LETRADO (SEÑOR DE MARIA PEÑA):** Sí, sucedió lo mismo.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** En el Dictamen del señor Letrado, cuando lo haga, tendrá que subsumir una en la otra. ¿Se votaron las dos?

**EL SEÑOR LETRADO (SEÑOR DE MARIA PEÑA):** Yo en el Dictamen pondré que está subsumida la una en la otra, pero creo que técnicamente es más correcto que una se retirara. Si se aprueban las dos, señor Montoya, sería una minoración de 1.000.000 de pesetas.

**EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO (DON LAURENTINO):** Pero no solamente eso, es que a nosotros, suponiendo que nosotros presentáramos voto particular, no sabemos muy bien a qué referirnos... tendríamos que referirnos a las dos.

**EL SEÑOR MONTOYA RAMOS:** Yo creo que para saber a cuál referirse, si las dos las fusionamos en una en el fondo se refieren a la misma, vamos en el fondo y en la forma. Entonces, la única dificultad sería si hay que defenderlas quién tiene que ser: si el Grupo Popular o yo. Esto sería el único problema. En todo caso...

**EL SEÑOR SEISDEDOS ROBLES:** Señor Presidente, el Grupo Popular está dispuesto a retirarla. La retiramos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Pues, muchas gracias, porque con eso evitamos el problema. Queda retirada, entonces, la 212 del Grupo Popular y votamos la 122 del señor Montoya. Votos a favor: siete. Votos en contra: siete. Abstenciones: ninguna. Queda por lo tanto, aprobada por voto ponderado.

Pasamos a las Enmiendas números 121 del señor Montoya y 213 del Grupo Popular, que concurren también en el Concepto 269.

**EL SEÑOR LETRADO (SEÑOR DE MARIA PEÑA):** (Intervención sin micrófono).

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Sí. La del señor Montoya propone la minoración de 1.300.000 y el Grupo Popular solamente 1.000.000.

**EL SEÑOR MONTOYA RAMOS:** En justa correspondencia, retiro la mía.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Se tiene por retirada la Enmienda número 121 del señor Montoya y se defiende, si lo desea, por el Grupo Popular, la 213.

**EL SEÑOR SEISDEDOS ROBLES:** Se da por defendida.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Señor Granada.

**EL SEÑOR GRANADO MARTINEZ:** Sí, por no consumir mucho tiempo, simplemente indicar que es una partida que viene así en los Decretos de Transferencia recibidos por la Consejería y que está con la misma cantidad que venía en los Decretos de Transferencia y que corresponde a una afinidad de pequeños gastos que no se pueden reflejar en otro Capítulo.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Se somete, entonces a votación. Votos a favor de la Enmienda 213 del Grupo Popular: siete. Votos en contra: siete. Abstenciones: ninguna. Y queda por lo tanto, admitida por voto ponderado.

Al Capítulo VI, el señor Montoya presenta la Enmienda número 123. Tiene la palabra para su defensa.

**EL SEÑOR MONTOYA RAMOS:** Sí. Creo que la justificación explica claramente. Yo he tenido la preocupación en esta Sección de dotar la partida de «renovación del parque de vehículos», porque he creído ver esa preocupación por parte de los transportistas sobre todo para la compra de autobuses. He destinado a zonas rurales, a líneas de zonas rurales y a

«transporte escolar». Y entonces, he tenido la preocupación, digo, de reforzar esa partida de «renovación del parque de vehículos» y me parecía que en el caso éste de «Mobiliario y Enseres» se podría reducir en esos 7.000.000, los cuales servirían para la dotación de esa partida. No tengo nada que explicar. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Fernández Merino.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO (DON LAURENTINO): Sí. Sólo explicar que esta dotación de «Muebles» va destinada a los funcionarios que se prevé que pasarán de Bienestar Social a Comercio, por tanto dependientes de esta Consejería, en función de un Decreto que está a punto de publicarse, por el cual pasan los servicios de disciplina de mercado a depender todos de Comercio. En ese sentido, de lo que se trata es de ubicarles.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Montoya.

EL SEÑOR MONTROYA RAMOS: Sí. Esta explicación se nos dió ya en la Ponencia. Yo lo comprendo, pero me parece que los funcionarios que hoy que disponen de unos locales y de unos muebles, bueno, habrá que renovar, a lo mejor, algo de Mobiliario que se pierda en el transporte, pero tampoco se tratará de hacer unas aportaciones tan grandes de mobiliario para ubicar de una forma que antes, que no pudieron tener para su ubicación. En ese sentido, yo me parece que he creído que la partida se podría reducir, y bueno, mantengo la Enmienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Se mantiene la Enmienda y se vota entonces, la número 123 del señor Montoya. Votos a favor: siete. Votos en contra: siete. No hay abstenciones. Y queda aprobada por voto ponderado.

Enmiendas números 124 del señor Montoya, en concurrencia con la número... perdón 324 de los señores Carbajo y Seisdedos. El señor Montoya minora 7.000.000 y se debate primero que la del Grupo Popular que la minora en 5.000.000. Señor Montoya.

EL SEÑOR MONTROYA RAMOS: Sí. Aquí insisto en reforzar esta partida de «renovación del parque de vehículos» y también, pues, por esta poca simpatía, por las razones que yo he expuesto, que tengo a la construcción o a la mejora de los edificios en las oficinas centrales, me ha parecido que podría rebajarse esos 7.000.000 y que éste sería un buen destino para estos 7.000.000, y en este sentido mantengo la Enmienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Fernández Merino.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO (DON LAURENTINO): Solamente decir que como sigamos pasando cantidades a «renovación del parque de vehículos», pues, regalamos los autocares, o dado como está hecha la línea de subvenciones, con las condiciones que se exigen, difícilmente se van a poder gastar todas estas partidas.

Por otra parte, sólo por rebatir el argumento fundamental que justifica la Enmienda de que se trata de edificios centrales, decirle al señor Montoya que no son Servicios Centrales. Se trata de hacer obras en edificios... en arreglar y acondicionar los edificios de las Delegaciones Territoriales y él sabe que el año pasado se procedieron a unificar, en un tan sólo local, las tres áreas que lleva la Consejería: Transportes, Turismo y Comercio, y en ese sentido se intenta completar el acondicionamiento de esos locales comunes.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Por el Grupo Popular ¿desea alguna intervención en esta enmienda? Se somete, entonces a votación, la enmienda número 124 del señor Montoya. Votos a favor: uno.. perdón, ¿Votos a favor?: siete. Votos en contra: siete. No hay abstenciones. Queda, por lo tanto, aprobada por voto ponderado.

Señores Carbajo y Seisdedos presentan la Enmienda número 324. Señor Carbajo, para su defensa.

EL SEÑOR CARBAJO OTERO: Una vez más me toca intervenir para defender una Enmienda, ésta minúscula, destinada a mi provincia. Quiero decir que esta Enmienda se corresponde con una petición que un día, a través de una pregunta, le hice al señor Consejero de Transportes, con relación a la situación de una estación invernal, que por sus propios medios una asociación montañera en Zamora está manteniendo y que necesita ese tipo de ayudas. El en aquella ocasión dijo que si se le pedía alguna ayuda de este tipo que estaría dispuesto a concederla y creemos que ésta es una buena ocasión para que el señor Consejero haga buena su promesa, siempre, aceptando, como es lógico, el Grupo Socialista, esta Enmienda que presentamos.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO (DON LAURENTINO): Lamentablemente si el Consejero quiere hacer buena su promesa lo hará por otro camino, pero no porque aceptemos nosotros la Enmienda. En cualquier caso creo recordar que la partida que disponía de 15.000.000 ya ha sido rebajado en 10.000.000, si no me equivoco... o en 7.000.000, perdón, y, vamos, yo creo que ya es bastante el recorte que se le ha dado como para volver a incidir en ella dejándola casi nula.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Carbajo.

EL SEÑOR CARBAJO OTERO: Simplemente decir que los Procuradores tenemos estos caminos.

porque están establecidos así por el funcionamiento de las Cortes y que los usamos, pero, vamos, que aceptamos la discrepancia de criterio.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Se vota la Enmienda doscientos... perdón, 324. Quería intervenir el señor Montoya, perdón, sí.

**EL SEÑOR MONTOYA RAMOS:** Yo la verdad es que estoy sorprendido de que el Consejero haga promesas y luego no las cumpla. Estaba pensando yo... al ver..., la promesa me ha parecido que era por el Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones, es que al principio he tenido un lapsus, he pensado más bien que era el Consejero de Educación, al ver que se trataba de una pista... ¡uy qué raro que no la cumpla! Entonces, ¡hombre!, yo querría pedir una aclaración al Grupo Socialista: si le parece que esta petición o esta promesa está incluida en algún otro Capítulo o no. Yo hago esta aclaración porque si verdaderamente es cierto la afirmación del representante del Grupo Popular que hay una promesa y esta necesidad evidentemente existe, que yo no las conozco, si puede ser atendida o no puede ser atendida, porque así como yo pensaba quitar 7.000.000 de esta partida de 8.000.000, por entender que los muebles podrían renovarse algunos en ese traslado, ¡hombre!, tampoco quería dejarles sin sillas en ninguna. Yo querría a ver si era posible tener una aclaración en esta partida.

**EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO (DON LAURENTINO):** Bueno, yo cuando antes ha dicho el señor Carbajo que había una promesa al respecto también me he quedado sorprendido, porque yo también sigo pensando que este tipo de actuaciones hasta ahora las estaba haciendo la Dirección General de Deportes. Parece ser, porque también puede tener, efectivamente, algún interés turístico, el que alguien ha hecho una promesa al respecto, y yo supongo que si se ha hecho es porque tenía medios u otra previsión de cumplirla. Desde luego, no creemos que sea necesario hacer esta Enmienda para cumplir esa promesa, si es que se ha hecho.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Señor Montoya.

**EL SEÑOR MONTOYA RAMOS:** Bueno, entonces, lo que sí que parece que queda claro es que la promesa existe y el señor Consejero habrá previsto que esa promesa esté cubierta por otra partida. Yo quiero entender eso y por lo menos me gustaría que eso quedara en el Diario de Sesiones de esta Comisión reflejada, y yo en este sentido, pues me abstendría a la Enmienda teniendo en cuenta que tiene otra dotación por otro sentido.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Se somete a votación la Enmienda número 324 de los señores Carbajo y Seisdedos del Grupo

Popular. Votos a favor: seis. Votos en contra: siete. Abstenciones: una. Queda rechazada.

Al servicio 02 de esta Consejería concurren, en primer lugar las Enmiendas números 215 del Grupo Popular y 125 del señor Montoya. Supongo que se darán por defendidas al referirse al Capítulo I.

**EL SEÑOR SEISDEDOS ROBLES:** Señor Presidente, se da por defendida la 215.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Votamos la Enmienda 215 del Grupo Popular. Votos a favor: seis. Votos en contra: siete... Voy a repetir la votación, por favor. Votos a favor: siete. Votos en contra: siete. No hay abstenciones. Queda aprobada la Enmienda 215 del Grupo Popular, retirándose la 125 del señor Montoya.

Enmiendas acumuladas del Grupo Popular: 284, 285 y 286.

**EL SEÑOR SEISDEDOS ROBLES:** Se dan por defendidas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Las votamos conjuntamente. Votos a favor: seis. Votos en contra: siete. Abstenciones: una. Y quedan rechazadas.

Al Capítulo II se mantiene la Enmienda 216 del Grupo Popular. Señor Seisdedos.

**EL SEÑOR SEISDEDOS ROBLES:** La 216 se refiere a minorar 1.000.000 de pesetas en el Concepto 273 «estudios y trabajos técnicos» y llevarlo, destinarlo a «subvenciones para renovación del parque de vehículos».

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Señor Fernández Merino.

**EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO (DON LAURENTINO):** Yo no sé si los Procuradores que habían hecho este tipo de Enmiendas en cuanto al objetivo a aumentar habían cuantificado lo que querían pasar, porque, desde luego... van pasando unas ciertas cantidades. En cualquier caso, esta partida de «Estudios y trabajos técnicos» lo que pretendía era realizar o llevar a cabo todas las previsiones del Plan de Transportes. Y en ese sentido, yo creo que también benefician a esas personas o a esos colectivos que se intenta beneficiar con la otra línea, y yo creo que hay que repartir de alguna manera las actuaciones si se quiere hacer un plan, de alguna manera, integral.

**EL SEÑOR SEISDEDOS ROBLES:** La retiramos, puesto que parece ser que se refiere al Plan de Transporte y consideramos que es necesario.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Retirada, por lo tanto la 216 del Grupo Popular.

Pasamos a las Enmiendas al Capítulo VI del Servicio 02. 217 del Grupo Popular. Señor Seisdedos.

**EL SEÑOR SEISDEDOS ROBLES:** Se refiere esta Enmienda a minorar en su totalidad 10.000.000 de pesetas del Concepto 629, Inmovilizado Inmaterial «estudios y proyectos del Plan Director de Transportes», y destinarlo al Servicio 02 Concepto 771, Programa 33 «subvenciones para renovación del parque de vehículos». Consideramos que sobran estudios para la planificación y ordenación de sectores y, en cambio, no hay apenas dinero para inversiones productivas. Por otro lado, es muy escasa la cantidad asignada para renovación, o para renovar el parque de vehículos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Señor Fernández Merino.

**EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO (DON LAURENTINO):** Igual era escasa pero igual empieza a ser excesiva. En cualquier caso, nosotros en estas dos Enmiendas que son coincidentes en cuanto a disminuir del 629 y pasar al 771. Nosotros anunciamos que vamos a votar en contra de la del Grupo Popular por la cantidad, que son 10.000.000 y apoyaríamos la de 5.000.000 del señor Montoya, para cumplir de alguna manera el objetivo pero con una cantidad más razonable.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Señor Montoya.

**EL SEÑOR MONTOYA RAMOS:** Sí. Yo, evidentemente, me voy a abstener en la del Grupo Popular, porque yo no he pretendido tampoco reducir la partida en su totalidad. Yo agradezco que el Grupo Socialista entienda que aquí se podría reducir una cantidad de «estudios y proyectos» y que la renovación del parque de vehículos es una cosa... yo creo que es importante, de que por haber ido en autobús por alguna de nuestras zonas rurales y ver en qué situación se encuentran y la dotación que me parece que tenía de 25.000.000 para nueve provincias es algo casi simbólico, nada más. Por otra parte, las partidas que estamos mandando a ese concepto no van ni siquiera a aumentar en otros 25.000.000, porque son partidas muy pequeñas, vamos, la mía de 5.000.000. En este sentido yo me voy a abstener de la del Grupo Popular y, por supuesto, voy a votar a favor de la mía.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Señor Seisdedos.

**EL SEÑOR SEISDEDOS ROBLES:** El Grupo Popular retira esta Enmienda y apoyará la del señor Montoya.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Queda retirada, entonces la 217 del Grupo

Popular, dándose por defendida la 126 del señor Montoya, procedemos a su votación. Votos a favor. Queda aprobada por asentimiento.

Al Servicio 03. Capítulo I. Enmiendas 219 del Grupo Popular y 127 del señor Montoya.

**EL SEÑOR SEISDEDOS ROBLES:** La 219 se da por defendida.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Supongo que la 127 también.

**EL SEÑOR MONTOYA RAMOS:** Sí. La 127 yo la retiro, porque prácticamente es igual que la del Grupo Popular y apoyaré la del grupo Popular.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Queda retirada la 127 del señor Montoya y se somete a votación la 219 del Grupo Popular. Votos a favor: siete. Votos en contra: siete. Y abstenciones: ninguna. Queda por lo tanto, aprobada por voto ponderado.

Al Capítulo II están acumuladas la número 218 y 220 del Grupo Popular. Señor Seisdedos.

**EL SEÑOR SEISDEDOS ROBLES:** Bueno, esta Enmienda del Servicio 03. Concepto 267 «reuniones y conferencias», se pretende minorar en 2.000.000 de pesetas y destinarla al Programa 56, Concepto 771, Servicio 03 «Transferencias de capital a empresas privadas», promoción de empresas turísticas. Pretendemos minorar en 2.000.000 de pesetas ya que la cantidad presupuestada es excesiva, mientras que hay otras partidas en el mismo Programa muy mal dotadas, como es la que se refiere a «Transferencias de capital a empresas privadas» para la promoción a empresas turísticas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Señor Fernández Merino.

**EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO (DON LAURENTINO):** Sí. Sólo indicar que ¡hombre!, yo estoy de acuerdo en que hay que fomentar la promoción de empresas turísticas. Lo que ocurre es que esta partida «reuniones y conferencias» justamente va destinado a estos empresarios, es decir, se trata de las reuniones necesarias, como este año se ha hecho el Congreso Regional, se pretenden hacer algunas reuniones sectoriales, o hay algún..., objetivos concretos de cara a objetivar las actuaciones concretas. En ese sentido, yo creo que destinar 4.000.000 en ese tipo de actuaciones me parece que es, de alguna manera, planificar mejor lo que se intenta hacer de otro lado, es decir, mejorar la posible actuación en otro sentido.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Señor Montoya.

**EL SEÑOR MONTOYA RAMOS:** Sí. Yo esta Enmienda ya me manifesté en Ponencia en el sentido de que no las había enmendado, porque me parecía que la cifra era más o menos modesta con relación a otras. Sí que es cierto que en este caso el Grupo Popular hace una minoración sólo parcial, pero así y todo voy a mantener la coherencia de lo que ya manifesté en Ponencia y me voy a abstener.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Se somete a votación acumuladas las Enmiendas 218 y 220 del Grupo Popular. Votos a favor: seis. Votos en contra: siete. Y abstenciones: una. Quedan, por lo tanto rechazadas.

Y pasamos a las que se mantienen al Capítulo VI de este Servicio. Son Las números 221 y 222 del Grupo Popular, en concurrencia con la 160 del Grupo Socialista. Las del grupo Popular, las puede defender, señor Seisdedos.

**EL SEÑOR SEISDEDOS ROBLES:** La 221 en el Concepto 609, Inmovilizado Inmaterial, se refiere a «medios de apoyo promocional», folletos, carteles, pegatinas, etcétera..., pretendemos minorar en 25.000.000 de pesetas y destinarlo al Programa 56, Concepto 771, «Transferencias de capital a empresas privadas» promoción de empresas turísticas, porque consideramos que es mucho más asequible y mucho más interesante para este sector el Concepto 771 en el Programa 056.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Por el Grupo Socialista, señor Fernández Merino.

**EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO (DON LAURENTINO):** Sí. Decir que con las dos Enmiendas se rebajan 50.000.000, evidentemente, de unos planes de actuación que yo creo que son complementarios, es decir, por supuesto que hay que fomentar las empresas turísticas, pero de poco van a servir si no promocionamos el turismo mediante los métodos que hay que no existen otros, de cara a que esas empresas tengan trabajo o tengan clientes. En ese sentido, ya defender por nuestra parte la nuestra, por ahorrar tiempo, y simplemente aclarar, como hicimos en la Ponencia, que nosotros lo que traspasamos es 13.000.000 de esa partida a la provincia cinco que es Salamanca, de cara a cumplir el compromiso adquirido en el Palacio de Congresos de Salamanca y en la parte que este año se prevé ya inmediata, que es los honorarios de los arquitectos, en cuanto al proyecto que se ha elegido que en estos momentos está ya en fase de elección.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Señor Montoya.

**EL SEÑOR MONTOYA RAMOS:** Sí. Yo, asimismo, esta Enmienda no la hice por entender que

estos medios de apoyo promocional debían de ser necesarios. Se rebaja 13.000.000 con lo cual queda en 65.000.000, probablemente si la rebajáramos mucho más, pues yo no andaría preocupado de si esos medios para esa partida son insuficientes, y yo en ese sentido pues, aunque el destino me gusta, la transferencia de capital a empresas privadas y promoción de empresas turísticas, sin embargo, me parece que efectivamente esa promoción también se podría y debería hacerse en la práctica a través de este Concepto y lo único que espero es que de verdad se haga y que ese apoyo a la empresa privada se produzca a través de ese Concepto. En ese sentido, yo me voy a abstener.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Señor Portavoz del Grupo Popular... Señor Alonso.

**EL SEÑOR ALONSO SANCHEZ:** Sí, señor Presidente. Es para anunciar que nosotros retiramos la Enmienda 221 y apoyaríamos la del Grupo Socialista de 13.000.000, porque según las explicaciones que nos ha dado, parece ser que es un criterio que entendemos que es necesario y en consecuencia, vamos a apoyarla.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Queda retirada entonces la 221 del Grupo popular. Se mantiene la 222 y se somete a votación. Votos a favor: seis. Votos en contra: siete. Y abstenciones: una. Queda rechazada.

Y tiene la palabra el señor Fernández Merino para defender la número 160 del Grupo Socialista. ¿Se ha dado por defendida, entonces? Sí. Sin más, la sometemos a votación. Votos a favor. Queda aprobada por asentimiento.

Tenemos la 328 del señor Marcos Oteruelo. La asume el Grupo... el señor Seisdedos puede defenderla...

**EL SEÑOR SEISDEDOS ROBLES:** ... (Intervención sin micrófono).

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS):** Señor Fernández Merino.

**EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO (DON LAURENTINO):** Sí. Decir que ¡hombre!, visto así, con diapositivas, películas y tal... parece que es que el dinero se gastara sólo en hacer las películas. El problema fundamental..., la cantidad fundamental se gasta justamente en que esas películas sean vistas por los interesados. En ese sentido, decía el otro día mi compañero, señor Castro lo explicaba, que fundamentalmente el objetivo es que en los cines y también algunas veces en el extranjero, se proyecten cortos promocionando productos especiales, vamos, productos interesantes de nuestra Región, que es de alguna manera promocionar lo mismo que se pretende.

Por otra parte, la potenciación de la empresa EXCAL, que así se dice en la Enmienda, tiene una dota-



ción en el Presupuesto, fue explicado por el Consejero en la comparecencia las dificultades que tiene la empresa y a qué nivel de evolución está la misma y que lo único que se intentaba es que este año se pudiera poner en marcha siempre y cuando asumieran el compromiso también de participación algunas entidades como Cajas de Ahorro y Bancos de nuestra Región y que el tema no estaba suficientemente maduro todavía y con lo cual se preveía con esos 5.000.000 que prevé la Consejería, posiblemente, para este año fuera suficiente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Montoya.

EL SEÑOR MONTOYA RAMOS: Sí. Yo también escuché estas explicaciones en Palencia y asimismo acepté esta partida que yo no había enmendado. No quiere decir que el apoyo a la exportación no me parezca también loable y sobre todo cuando aquí se habla de EXCAL, a mí me parece que también hay una promesa incumplida por parte del señor Consejero, que nos habló hace mucho tiempo de la fundación, de la creación de EXCAL, y cuya ubicación además me parece que incluso se hacía en Burgos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Fernández Merino.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO (DON LAURENTINO): Decirle al señor Montoya que quien prometió en su día y ya lo tenía medio en fase de proyecto fue el Consejero de Economía, que posteriormente la materia de Comercio fue trasladado a la Consejería de Transportes y Turismo, y a partir de ese momento el Consejero de Transportes y Turismo ha explicado cómo veía él el tema y en qué grado estaba la cuestión. Es decir, yo creo que la promesa fue inicialmente una promesa de quien tenía la competencia, posteriormente dejó de tenerla y actualmente, aunque no se ha abandonado la idea, pues, tiene un período de maduración más largo de lo previsto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Montoya.

EL SEÑOR MONTOYA RAMOS: Sí. Yo creo que de todas formas las promesas debieran ser transferibles.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Sometemos a votación la Enmienda número 328 del señor Marcos Oteruelo del Grupo Popular. Votos a favor: seis. En contra: siete. Y abstenciones: una. Queda por lo tanto rechazada.

Al Servicio 04. Enmiendas que afectan al Capítulo I, 227 del Grupo Popular y 128 del señor Montoya.

EL SEÑOR SEISDEDOS ROBLES: La 227 se da por defendida.

EL SEÑOR MONTOYA RAMOS: ... (Intervención sin micrófono).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Se tiene por retirada la Enmienda 128 del señor Montoya y se vota la 227 del Grupo Popular. Votos a favor: siete. Votos en contra: siete. Abstenciones: ninguna. Queda por lo tanto, aprobada por voto ponderado.

Al Capítulo II de este Servicio se mantiene viva la Enmienda número 226 del Grupo Popular. Señor Seisdedos.

EL SEÑOR SEISDEDOS ROBLES: Se da por defendida también.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Y sin más la sometemos a votación. Votos a favor: seis. Votos en contra: siete. Abstenciones: una. Queda por lo tanto rechazada.

Capítulo VI. Están acumuladas dos Enmiendas del señor Hernández que asumirá su defensa el señor Montoya, del Grupo Mixto, las números 17 y 18.

EL SEÑOR MONTOYA RAMOS: Me va a permitir el señor Presidente que las busque, porque como no son mías no sé muy bien a qué se refieren. Dice que se propone el aumento de 10.000.000 en la partida 619..., es Inmovilizado Inmaterial, al cual me parece que ya nos hemos referido, y quiere llevarlo al Concepto 781, con el fin de promocionar unas ferias agroalimenticias en Castilla y León. Sólo Esto.

EL SEÑOR ARES MARTIN: (Intervención sin micrófono).

EL SEÑOR MONTOYA RAMOS: No tengo más que añadir.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Fernández Merino.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO (DON LAURENTINO): Sí. Sólo decir que independientemente de que el objetivo que perseguía el señor Procurador fuera en principio, pues, bueno, donde se intenta extraer el dinero es de una partida finalista que además yo creo que está funcionando bastante bien, incluso de formación comercial tiene una buena acogida entre las asociaciones patronales y las centrales sindicales, y además yo creo que la mejora que ha sufrido este tipo de actuaciones desde que empezamos a la actualidad es notoria, desde el punto de vista de que no solamente hay una mejor programación, sino que hay una buena publicidad de esos cursos y tienen buena acogida. En este sentido fundamentalmente por ser transferencia finalista que además tiene buen funcionamiento no podemos aceptar la Enmienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Sometemos entonces a votación.... ¿conjunta o separadamente estas Enmiendas?... ¿conjuntamente? Enmiendas números.... perdón, señor Montoya.

EL SEÑOR MONTOYA RAMOS: Sí. Yo estaba mirando la Enmienda número 18 y yo no sé si estoy equivocado. El Concepto 622 está dotado.... que es del cual se detrae ¿no?, está dotado con...

EL SEÑOR ARES MARTIN: No, no, se aumenta, se aumenta; es lo contrario, Concepto 771.

EL SEÑOR MONTOYA RAMOS: De acuerdo, sí. Entonces nada.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Conjuntamente las votamos, las dos.

EL SEÑOR MONTOYA RAMOS: Yo pediría que por si acaso porque no sé cómo va a ir el sentido de la votación, se votaran por separado, ya que no altera nada.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO (DON LAURENTINO): El sentido sirve... nosotros vamos a votar en contra de las dos. En el primer caso ya he explicado por qué, y en el segundo, primero, que el 771 ya ha sido aumentado y, segundo que lo que se intenta no está muy claro; es decir, porque ese tipo de inversiones que se piden se dice que no se hagan a través de transferencia y que se hagan directamente por la Junta y yo no veo muy bien la forma en que se pudiera hacer eso.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Ares.

EL SEÑOR ARES MARTIN: Nuestro Grupo también va a votar en contra, o sea que es igual que se voten separada o conjuntas. Es igual.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Bien. Entonces las votamos conjuntamente las Enmiendas números 17 y 18 del señor Hernández del Grupo Mixto. Votos a favor: uno. Votos en contra: trece. Quedan rechazadas.

EL SEÑOR MONTOYA RAMOS: Quiero señalar que me parece que la intención del señor Hernández es que se reserve el voto particular y en su nombre lo hago.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Sí, pero la reserva de voto tendrá que hacerla por escrito el señor Hernández.

Al Capítulo VII y al Concepto 223 concurren dos Enmiendas, la 223 precisamente del Grupo Popular y la 333 del señor Carbajo y Seisdedos. Se pueden de-

fender conjuntamente. El señor Seisdedos tiene la palabra.

EL SEÑOR SEISDEDOS ROBLES: No, es preferible que sea por separado, porque una es del Grupo Popular y otra es de Procuradores particulares.

En cuanto a la 223, el Programa 042, el Concepto 761, «Equipamientos, reforma y modernización de equipamientos comerciales y colectivos», esto va dedicado, esta partida a calles viarias peatonales de carácter comercial. Nosotros pretendemos minorar en 30.000.000 de pesetas y destinario al Programa 33, Concepto 771, Servicio 02, «subvenciones para renovación del parque de vehículos». Consideramos que esta cantidad es excesiva, sobre todo es una desviación de los recursos hacia actividades propias de otras entidades, como pueden ser: Ayuntamientos, Diputaciones. En cambio, el destino que le damos, «renovación del parque de vehículos» es más propio de esta Consejería y más necesario.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Fernández Merino.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO (DON LAURENTINO): Yo no acabo de entender la argumentación del señor Seisdedos, porque, en principio, estamos hablando de un Programa que es de Comercio, con unas transferencias concretas, con un Programa que a nuestro juicio es interesante en cuanto que facilita la posibilidad de crear nuevas áreas, calles y áreas peatonales con un gran interés comercial y con una buena aceptación por parte de los comerciantes. Y ¡hombre!, yo creo que está bien dotar la «renovación del parque de vehículos», que ya hemos dotado yo creo, que al final, bastante abundantemente, pero ¡hombre!, no me parece tan bien querer quitar un Programa absolutamente atractivo para pasarlo a un Programa absolutamente distinto y en un área distinta.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Seisdedos.

EL SEÑOR SEISDEDOS ROBLES: Consideramos que las áreas peatonales es más bien de los Ayuntamientos, de las Diputaciones Locales que de esta Consejería.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Granada.

EL SEÑOR GRANADO MARTINEZ: Sí, señor Presidente. Por aclarar un poco el contenido. Esto es una transferencia recibida del IRESCO la doscientos... es la Enmienda 223... esto es una transferencia recibida del IRESCO. El IRESCO tenía dos líneas de apoyo: una es a mercados, que va por otro lado, y la otra es a otro tipo de superficies. Lo que pasa es que el IRESCO en realidad, desarrolló siempre muy poco la segunda línea, de apoyo a otras superficies comercia-

les de carácter integrado o colectivo que no tuvieran el carácter de mercado, como podían ser... bueno, pues... multitiendas, etcétera..., pero a mí me parece que, bueno desde luego siempre ha sido competencia del IRESCO, y en este sentido se ha transferido a la Junta de Castilla y León, el apoyo a ese tipo de iniciativas y los Ayuntamientos ya contaban con ellas cuando estaba la Administración Central del Estado y ahora cuenta, lógicamente, con el apoyo de la Junta. Y por otro lado, bueno, pues, esto es una forma concreta de superficie comercial a la que no hay por qué marginar de un apoyo concreto, o sea, no tiene por qué limitarse al apoyo de la consejería únicamente a los mercados. Yo creo que en todo tipo de explotaciones comerciales que puedan ser útiles para el consumidor, siempre que tengan unas determinadas características colectivas y de integración de lo que es el comercio, tienen que ser apoyadas por una Dirección General a través de la Junta de Castilla y León.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Sometemos entonces a votación, ¿o quiere el señor Montoya fijar su posición sobre estas Enmiendas?

EL SEÑOR MONTOYA RAMOS: Si me permite el señor Presidente, yo la voy a fijar. Yo, la verdad, he entendido que esto sí que era una partida finalista; en ese sentido no la he enmendado yo tampoco. He entendido, pues, que estaba más o menos previsto ya las actuaciones a hacer y que era una actuación de la iniciativa comercial privada, y en ese sentido, yo no me he atrevido a enmendarla y en ese sentido, pues, yo tampoco me atrevo a apoyar estas Enmiendas y me voy a abstener de ellas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Alonso.

EL SEÑOR ALONSO SANCHEZ: Sí, una pregunta que es que no he entendido bien, quizá no estaba lo suficientemente atento. Es que... nos han dicho que esta dotación de 62.875.000, ¿es un destino finalista? La pregunta era porque es que no lo había entendido bien.

EL SEÑOR GRANADO MARTINEZ: No, no. En estos momentos yo no sé, o sea, lo digo con toda franqueza. No sé si es una partida finalista o no. Yo lo que digo es que esto, en efecto, es una línea de atención que ya cubría antes el IRESCO, porque eso sí me consta y es cierto, que el IRESCO no solamente ha subvencionado la construcción de mercados, sino también ha subvencionado la construcción de multicentros y de este tipo de superficies comerciales, tal vez no integradas como los mercados pero sí colectivas, de... bueno, pues siempre que tuvieran una promoción municipal.

EL SEÑOR SEISDEDOS ROBLES: Creo que sería otro organismo, pero el IRESCO no. El

IRESCO se refiere a «reforma de las estructuras comerciales», pero no a calles peatonales, a promocionar calles peatonales.

EL SEÑOR GRANADO MARTINEZ: Sí, vamos a ver. Cuando se habla de áreas peatonales, yo es que creo, a veces, que tenemos una sensación que no se corresponde con toda la realidad; es decir, no se trata de peatonalizar unas calles que no sean peatonales antes para convertirlas en núcleo comercial. Yo creo que se refiere, pues, a lo que se entiende como multicentro, ¿no?; es decir es una superficie que está... que aunque sea de propiedad privada se entiende viario público en donde existen diferentes tiendas distintas que están ubicadas y que eso se construye colectivamente, como el centro AZCA en Madrid o aquí me parece que también hay alguno en Valladolid y alguno en Burgos. Entonces, la línea de actuación es al apoyo municipal a ese tipo de establecimientos. No solamente el apoyo de mercados que eso ya tiene otras características distintas y es una superficie que incluso está integrado en sí misma, mientras que los multicentros no.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Sometemos a votación ambas Enmiendas por separado. La número 223 del Grupo Popular. Votos a favor: seis. Votos en contra: siete. Abstenciones: una. Y queda rechazada.

En cuanto a la Enmienda 333 de los señores Carbajo y Seisdedos. Votos a favor: seis... ¿cómo?

EL SEÑOR SEISDEDOS ROBLES: No está defendida. La quiero defender.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Creí que ya la había defendido, perdón. Señor Seisdedos.

EL SEÑOR SEISDEDOS ROBLES: La verdad es que con poca esperanza. siempre hay que agotar, por lo menos, las posibilidades y tener la conciencia tranquila de que se intentan las cosas.

Bueno, la Enmienda es bastante clara también. Se pretende rebajar de esta partida, de la que la Enmienda anterior salió mal parada, 10.000.000 de pesetas para construir una zona de descanso en Benavente. Sus Señorías saben que tipo de zonas, a qué tipo de zonas de descanso nos referimos, por si acaso alguno no lo sabe lo voy a aclarar. Se trata de un área que habría que dotarla con unos pequeños servicios para que los transeúntes de vehículos, fundamentalmente pensando en nuestros vecinos los portugueses, tengan un sitio donde descansar de forma gratuita, con el fin de tratar de evitar accidentes de tráfico. Existen otras áreas de descanso en la Región, pero nos ha parecido oportuno hacer una en Benavente por la siguiente razón: hay un núcleo muy importante de portugueses que baja por la carretera de Burgos-Valladolid se desvía hacia Salamanca, pero otros bajan Burgos-

Valladolid y se desvían por Zamora, pero una buena parte de ellos, en el norte de Palencia se dirigen directamente, atravesando la provincia de Valladolid, hacia la zona de Benavente. Esa carretera también la llaman, —aunque ya sé que algunas están bautizadas así—, en el verano por el exceso de tráfico que tiene la «carretera de la muerte», porque el tramo entre Benavente y Fuebla de Sanabria o Benavente y Mombuey es un tramo donde hay accidentes, pues, de forma continua y exagerada en el verano, con multitud de víctimas. Entonces, nos ha parecido que Benavente era una buena ubicación y que ésta podía ser una buena iniciativa para la Junta. Se me va a decir que pretendo otra vez provincializar al gasto. Para descargar un poco la conciencia del señor Montoya y a lo mejor la de algún Procurador del Grupo Socialista, quiero decirle que éste no es un servicio para una provincia, sino que es una ubicación concreta que corresponde a una provincia, porque parece que por razones geográficas puede ser bueno ubicarla ahí. No es otra la motivación que nos anima al haber presentado esta Enmienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Fernández Merino.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO (DON LAURENTINO): Sí, bueno. Yo solamente asombrarme del interés internacionalista que han tomado los Procuradores del Grupo Popular de Zamora y su interés por sus vecinos portugueses. Yo sólo decir que este tipo de actuaciones, —que yo posiblemente esté de acuerdo en que sea necesario hacer algún área de descanso en esa zona, no sé si en Benavente o hay otro lugar mejor, que puede haberle—, pero en cualquier caso esto funciona con un convenio entre Estados, en el cual... también tiene algo que ver y que fundamentalmente lo lleva la Dirección General de Tráfico. Y yo personalmente, creo que no debíamos de distraer recursos de la Comunidad en ese tipo de actuaciones que, por otra parte, debe hacer el Estado y está haciendo. Y mucho más si además lo quitamos de un programa en el que como antes decíamos, pues tiene eficacia y debe tener y es necesario si queremos adecuar las estructuras comerciales, pues, un poco en el sentido moderno que nos vamos a encontrar en otros países, con los cuales vamos a tener que competir.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Montoya.

EL SEÑOR MONTOYA RAMOS: Hombre, yo le agradezco al señor Carbajo que no sólo pida hacer descansar a los portugueses, sino además quiere hacerme descansar la conciencia a mí. Yo tengo una conciencia que parece que para los demás Procuradores es una mala conciencia regional. Yo quiero señalar que mi conciencia provincial no es óbice para mi conciencia regional también; yo tengo la conciencia tranquila. Y yo no estoy en contra de los que manifiestan

intereses por problemas de su provincia y así lo he manifestado aquí; lo que pasa es que, lo que yo he dicho es que, bueno, pues, que se dé cuenta que al final todos podemos caer en el mismo pecado de tener más cerca los problemas de nuestra provincia y de preocuparnos más por los problemas de nuestra provincia, pues entre otras cosas porque les conocemos más. En este sentido, yo no conozco este problema de la provincia de Zamora, yo lo respeto y no me cabe duda que existirá. Tampoco sé si es cierto del todo que se pueda hacer por otras vías o no, pero a mí me parece que sí, que esto será más vía de Obras Públicas o del propietario de la carretera, que no sé si es la Junta también pero en ese caso hecho a través de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, que por esta Consejería solamente. En ese sentido, pues yo tengo mis dudas y en mis dudas, pues me voy a abstener en la Enmienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Carbajo.

EL SEÑOR CARBAJO OTERO: Simplemente para decir que nuestra vocación internacional, como se ha dicho aquí, o internacionalista no tiene nada de particular, puesto que somos provincia fronteriza y por la nuestra pasan muchos vecinos portugueses. Y en cuanto a lo que dice..., sí efectivamente, pero otras tienen estas zonas de descanso y la nuestra no.

Y en lo que toca al señor Montoya con relación a la tranquilidad de conciencia, pues que cada uno tenemos la nuestra, efectivamente. Que nosotros lo que pretendíamos era en lo posible tratar de ayudar a que se eviten accidentes, que suelen ser por desgracia mortales, y en fin, no quiero cargar en la conciencia de nadie la posibilidad de que existan estas víctimas. Lo cierto es que puede ser iniciativa de otro tipo de instituciones, yo no lo discuto, pero lo cierto es que esto en la provincia de Zamora, si no es en Benavente puede ser en un área cercana, es necesario y que era un buen motivo para que la Junta pues dedicara este dinero, pero nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Se somete a votación la Enmienda número 333 de los señores Carbajo y Seisdedos, Procuradores de Zamora por el Grupo Popular. Votos a Favor: seis. Votos en contra: siete. Y abstenciones: una. Y queda en consecuencia, rechazada.

Y por último, al Capítulo VIII subsiste la Enmienda número 19 del señor Hernández, que en su ausencia puede defender el Portavoz del grupo Mixto, señor Montoya.

EL SEÑOR MONTOYA RAMOS: Si se me permite un minuto que yo sea capaz de buscarla..., ciento..., ciento setenta y cinco. Disminuye el Concepto «reforma y modernización de empresas comerciales», Concepto que ya reiteradamente, me parece que ya ha tratado de reducir por el mismo enmendante, y lo lleva al Concepto 842 de empresas, «com-

pra y suscripción de acciones de empresas de promoción comercial». Creo que tengo poco más que decir. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Fernández Merino.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO (DON LAURENTINO): Sí. Lo que intenta el Procurador, efectivamente, es aumentar la partida destinada a montar EXCAL, que es el fin que se pretende con eso de «empresas de promoción comercial y compra de acciones» sacándolo de una partida finalista que va destinada a empresas privadas, la reforma y modernización de las empresas comerciales, y en ese sentido no va a contar con nuestro apoyo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor... Señor Seisdedos.

EL SEÑOR SEISDEDOS ROBLES: El Grupo Popular va a votar en contra también.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Sometemos a votación la Enmienda número 19 del señor Hernández. Votos a favor: uno. Votos en contra: trece. Queda en consecuencia rechazada.

Hemos concluido las Enmiendas a la Sección 08.

Nos resta por aprobar, someter a votación y, en su caso aprobar, la Sección 010 de las Cortes a la que no existe viva ninguna Enmienda. Se somete a votación la Sección 010. Votos a favor... Queda aprobada la Sección 010 por asentimiento.

Por último, señores Procuradores, hemos de aprobar y proceder a su votación, en su caso, el artículo 1 del proyecto de Ley con las cantidades finales que resulten de los acuerdos adoptados en esta comisión. Votos a favor del artículo 1. Queda aprobado por asentimiento. Y con esto, hemos concluido el debate.

Quiero advertir a los señores Procuradores que, como ordena el artículo 117 del Reglamento, en el plazo de setenta y dos horas, por escrito dirigido al Presidente de las Cortes, los distintos Grupos deberán, en su caso, reservar los votos particulares o enmiendas que pretendan defender en el Pleno. Dado que en estos tres días el Domingo es inhábil, dicho plazo finalizará el lunes día nueve a las quince horas. Nos resta únicamente, y creo que deberíamos de dejar constancia e interpreto el sentir general de la Comisión, nuestra felicitación y agradecimiento al señor Letrado que nos ha asistido, Don José Luis de María, que ha hecho una labor de clasificación y ordenación de Enmiendas que ha facilitado enormemente el trabajo de esta Comisión. Que conste en Acta y, sin más, muchas gracias a todos.

Se levanta la Sesión.

(Se levantó la Sesión a las trece horas).